



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/172/2018, de 14 de febrero, por la que se reconocen las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2016/2017.

La Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León. El artículo 6.1 y 4 establece que anualmente se procederá mediante orden de la Consejería de Educación a reconocer las mejores experiencias de calidad desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León, concretando el apartado segundo del mismo artículo las distintas modalidades de reconocimiento.

De acuerdo con el artículo 6.6 de la citada orden, a propuesta de la comisión de selección, efectuada de entre las realizadas por las comisiones provinciales de mejora, se procede a reconocer las mejores experiencias de calidad en el curso 2016-2017 desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.– Mejores experiencias de calidad.

Se reconocen como mejores experiencias de calidad en el curso 2016-2017, en las modalidades de menciones honoríficas a personas, grupos o instituciones por sus aportaciones y/o trayectoria en materia de calidad educativa, centros distinguidos por su plan de calidad, mejores programas de calidad, mejores iniciativas de calidad y mejores prácticas de calidad, a las desarrolladas por los centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos que se relacionan en el Anexo.

Segundo.– Diploma acreditativo.

Los centros recibirán un diploma acreditativo de la distinción obtenida, procediéndose así mismo a la difusión de sus experiencias de calidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo



Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 14 de febrero de 2018.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO*Mejores experiencias de calidad*

Modalidad a) Mención honorífica por su trayectoria en materia de calidad educativa.

CC NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	SEGOVIA	SEGOVIA
-----------------------------------	---------	---------

Modalidad b) Centros distinguidos por su plan de calidad.

CRA EL ENCINAR	LA LOSA	SEGOVIA
CC DIVINA PASTORA	LEÓN	LEÓN
CC LA SALLE	ASTORGA	LEÓN
CEIP ALONSO BERRUGUETE	PAREDES DE NAVA	PALENCIA
CEIP PONCE DE LEÓN	LEÓN	LEÓN
IES DIEGO MARÍN AGUILERA	BURGOS	BURGOS
CEIP LA PRADERA	VALSAÍN	SEGOVIA
CEIP PIEDRA DE ARTE	VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA	SALAMANCA
CRA LOS ARAPILES	ALDEATEJADA	SALAMANCA
CEIP JUAN DE YEPES	ÁVILA	ÁVILA
CFIE DE ÁVILA	AVILA	ÁVILA
IES JUAN MARTÍN EL EMPECINADO	ARANDA DE DUERO	BURGOS
IES CALISTO Y MELIBEA	SANTA MARTA DE TORMES	SALAMANCA
CEIP MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA	GUMIEL DE IZÁN	BURGOS
CEIP VIRGEN DEL RIVERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SORIA
IES ANTONIO GARCÍA BELLIDO	LEÓN	LEÓN

Modalidad c) Mejores programas de calidad.

IES JUAN DE JUNI	VALLADOLID	VALLADOLID
IES MARÍA MOLINER	SEGOVIA	SEGOVIA
CC BLANCA DE CASTILLA	PALENCIA	PALENCIA
CEIP EL TERA	CAMARZANA DE TERA	ZAMORA
CC NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	SALAMANCA	SALAMANCA
CRA CUBILLOS DEL SIL	CUBILLOS DEL SIL	LEÓN
CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA	CEREZO DE RÍO TIRÓN	BURGOS
IES MARÍA DE MOLINA	ZAMORA	ZAMORA
CRA LAS TORRES	MIJARES	ÁVILA
CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ	SEGOVIA	SEGOVIA
CEIP SANSUEÑA	SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	ZAMORA

Modalidad d) Mejores iniciativas de calidad.

CEIP FUENTES BLANCAS	BURGOS	BURGOS
CC SALESIANOS SAN JOSE	SALAMANCA	SALAMANCA
CRA DE TÁBARA	TÁBARA	ZAMORA
IES RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID	VALLADOLID
CC DIOCESANO ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	ÁVILA	ÁVILA
CC VIRGEN DE LA VEGA	BENAVENTE	ZAMORA
CEIP PAN Y GUINDAS	PALENCIA	PALENCIA
CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA	PALENCIA	PALENCIA
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA
CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	ÓLVEGA	SORIA
CEIP MANUEL RUÍZ ZORRILLA	EL BURGO DE OSMA	SORIA

Modalidad e) Mejores prácticas de calidad.

CC LA INMACULADA	PEÑAFIEL	VALLADOLID
IESO VILLA DEL MONCAYO	ÓLVEGA	SORIA
CEIP LA LAGUNA	LAGUNA DE DUERO	VALLADOLID
IES ADAJA	ARÉVALO	ÁVILA
CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP GERARDO DIEGO	GOLMAYO	SORIA